



## **REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y NORMATIVAS SECCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA**

### **ENTREVISTA CON UN DIRECTOR:**

El objetivo es que los padres (*se recomienda que asistan ambos*) informen sobre la escolaridad del niño/a, los motivos del cambio de colegio, la situación familiar, y sobre toda aquella situación que a su criterio pueda llegar a incidir en el futuro desenvolvimiento escolar del alumno/a.

### **NORMATIVAS ACADÉMICAS Y DE CONVIVENCIA:**

Les solicitamos su lectura (las mismas se actualizan anualmente y se envían por mail):

- Normativas para la **Sección Primaria:** [clic aquí](#)
- Normativas para la **Sección Secundaria:** [clic aquí](#)

### **A tener en cuenta para el ingreso a Secundaria:**

Una vez concluido el proceso de admisión, la matriculación del alumno/a **será provisoria, ad-referéndum de la presentación de la documentación escolar oficial completa y debidamente legalizada**, que permitirá matricular al alumno/a en el curso correspondiente y poder resolver las materias que el alumno/a deberá rendir como **equivalencias, previas o pendientes por cambio de plan**, en caso que así se requiera.

Al respecto, el alumno/a que ingresa **a partir de 4º año**, si viene de cursar en una orientación diferente a la que tiene el Colegio, deberá rendir las materias correspondientes a la nueva orientación. Podrá hacerlo en cualquier turno de examen, **las mismas no tomarán carácter de previas y por lo tanto no afectan su promoción. Sí será necesario tenerlas aprobadas para obtener el título, al finalizar 5º año.**

En caso de no tener aprobada alguna materia de nuestro plan al momento de ingresar, si ésta no figura entre las 38 materias obligatorias, no deberá rendirlas.

### **Plan oficial con intensificación en el idioma Inglés:**

En Los Robles los alumnos de Secundaria cursan con dos materias curriculares de **Inglés**, que son de **promoción obligatoria e independiente**, y deben ser aprobadas con nota mayor o igual a 6.

Los alumnos que ingresan **a partir de 2º año deberán rendir oportunamente las equivalencias** correspondientes a esas materias. De no aprobarlas en tiempo y forma, estas se transformarán automáticamente en **materias previas/regulares**.



## **DOCUMENTACIÓN INICIAL A PRESENTAR:**

- Solicitud de Ingreso:** La misma debe ser completada antes de comenzar el proceso de admisión: [clic aquí](#).
- Aceptación del presente Reglamento y Normativas:** deberá presentarse la última hoja **de este documento**, suscripta **por ambos padres** en prueba de aceptación y conformidad.
- Ficha con historial del alumno/a**, completada por los padres.
  - Ingreso 1º a 3º grado: [clic aquí](#).
  - Ingreso 4º grado a 5º año: [clic aquí](#).
- Para ingreso a 1º grado:** copia del último **Informe de Sala de 5**.
- Para ingreso a partir de 2º grado:** **copia del último boletín** del alumno/a o **informe de notas actualizado**.
- Para ingreso a 7º grado y Secundaria:** Enviar el **Informe del Aspirante a ingresar completado por el colegio de origen:** [clic aquí](#) *(en el resto de los grados de Primaria este informe se solicitará excepcionalmente, aunque se solicitará en todos los casos en los que el cambio de colegio quiera hacerse una vez iniciado el ciclo lectivo). El informe podrá complementarse con una charla telefónica entre las autoridades de ambas instituciones.*

### **Informes sobre tratamientos psicopedagógico o de otro tipo:**

- Si el alumno/a **hubiera realizado en el pasado algún diagnóstico o estudio o tratamiento** psicopedagógico o de otro tipo, deberá presentarse un **Informe** firmado por el profesional tratante donde se exprese el diagnóstico, estrategias concretas recomendadas para el Colegio, y pronóstico (en caso de que tuviera el alta definitiva esto no será necesario).
- Si el alumno/a **está actualmente en tratamiento** psicopedagógico o de otro tipo, presentar la **Solicitud de Información del alumno/a** completa con datos y respuestas del profesional tratante: [clic aquí](#).

#### **Importante:**

Cualquier información respecto de la condición psicopedagógica, médica o de otro tipo no informada clara y fehacientemente puede afectar negativamente el quehacer educativo en el caso de su ingreso a nuestro Colegio.



## **PRUEBAS DE ADMISIÓN A REALIZAR POR EL/LA ASPIRANTE:**

### **1. Examen de Inglés:**

Se tomará a partir de 2º grado. **Si existieran desvíos significativos respecto del plan de estudios del Colegio, no se podrá continuar con el proceso de admisión.** En caso de que la diferencia de nivel lo permita, se requerirá a la familia la firma de un **Acuerdo de Nivelación** para el ingreso del alumno/a.

Este examen no tiene costo para la familia.

### **2. Entrevista a cargo de la psicopedagoga:**

Esta se llevará a cabo **únicamente en el caso de aprobar el examen de Inglés** (ver punto 1).

Se efectúa en un aula, en un solo encuentro, individual o grupal y puede durar entre una y dos horas reloj. **Tiene por objeto apreciar las características y perfil de aprendizaje del aspirante, para analizarlas según el grupo al que se habrá de integrar y el proyecto educativo propio del Colegio Los Robles.**

La profesional eleva un informe para los directivos del Colegio, en el cual describe lo acontecido en la entrevista.

En caso de que se observaran indicadores de riesgo (en habilidades o destrezas académicas o procedimientos cognitivos o socio-afectivos), se solicitará a los padres el compromiso en la realización de los estudios complementarios (psicodiagnóstico, prueba de audición, etc.).

El costo de los honorarios de la profesional a cargo de esta entrevista será a cargo de los padres y se abona el día que se lleva a cabo.

### **3. Examen de Lengua y/o Matemática:**

En caso de que los directores estimen que sea necesario, se evaluará al alumno/a en alguna o ambas áreas. **El resultado de estas evaluaciones será determinante para el otorgamiento de la vacante.**



### **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

El Colegio no recibe subsidios ni aportes estatales, suministrando a los padres información detallada sobre los valores arancelarios que percibe. En consecuencia, se reserva el derecho a solicitar informes económicos del futuro responsable a cargo de los aranceles, que serán considerados para la decisión del ingreso.

### **DECISIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y RESERVA DE LA VACANTE:**

En caso de que el/la aspirante esté en condiciones de ingresar, se les adelantará telefónicamente esta decisión y la Secretaria de Dirección coordinará una entrevista del Director de la sección con los padres. **Ese día deberán realizar los trámites administrativos y presentar la documentación requerida más abajo.**

En el caso de que la respuesta fuera negativa, se adelantará telefónicamente este resultado, y en caso de que la familia lo solicite, se enviará un mail del Director a cargo de la Sección, detallando los motivos de la no concesión de la vacante. Luego de recibido, los padres podrán solicitar una entrevista personal, si así lo desean.

### **TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:**

- Suscribir el **CONVENIO ANUAL DE ENSEÑANZA** y completar los formularios que se proveerán en la Administración del Colegio.
- Presentar el **LIBRE DEUDA** a la fecha, emitido por el colegio de origen.
- Abonar la **RESERVA DE LA VACANTE**: El pago deberá hacerse dentro de los 5 (cinco) días corridos a la entrevista con el director. El plazo para la devolución por arrepentimiento es de 10 (diez) días corridos a partir de la fecha del pago de la matrícula, siempre que esto ocurra en el año anterior para el que se reserva la vacante. Si la reserva de vacante se produce en el mismo año para el que se desea la matriculación, la misma no será reintegrable.

#### **Importante:**

La reserva de vacante se transformará en matriculación definitiva una vez presentada la documentación que requiera la Secretaría Académica de la sección correspondiente al ingreso, la que consta en el ítem siguiente.



## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DE PRIMARIA O SECUNDARIA:**

- Fotocopia del **D.N.I.** del hijo/a.
- Fotocopia de la **partida de nacimiento** donde conste **nombre y DNI de los padres**.
- Fotocopia del **carnet de vacunas actualizado** o certificados de vacunas.
- Fotocopia de la **fe de bautismo** o de la Libreta de la Familia Cristiana donde consta el bautismo.
- Foto retrato del alumno/a, actualizada**
- Fotocopia del **carnet de obra social o cobertura médica**, especificando el número de teléfono para llamar en caso de emergencia.
- Formularios** que se entregan por única vez al momento de ingresar a Los Robles, impresos y firmados por los padres: [clic aquí](#).
- Certificados médicos** que se solicitarán oportunamente.
- A partir del ingreso a 2° grado: **Documentación escolar (original)**, que se deberá pedir en el colegio de origen, una vez finalizado el ciclo escolar.



## **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y NORMATIVAS INTERNAS DEL COLEGIO**

**EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, A LOS \_\_\_ DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_, LOS ABAJO FIRMANTES DECLARAMOS CONOCER Y ACEPTAR EL PRESENTE REGLAMENTO DE ADMISIÓN, Y LAS NORMATIVAS INTERNAS DEL COLEGIO LOS ROBLES.**

**ASIMISMO, NOS NOTIFICAMOS DE QUE ESTAS NORMATIVAS INTERNAS, ACADÉMICAS Y DE CONVIVENCIA, SON ACTUALIZADAS PERIÓDICAMENTE, Y PUBLICADAS CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO.**